

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. : 11001334204720210026600
Accionante : JAIME LUÍS NAVAJA MONTERROSA
Accionado : MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA
NACIONALDIVISIÓN
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA ARMADA NACIONAL.
Asunto : CONCEDE IMPUGNACIÓN.

ACCIÓN DE TUTELA

Conceder la impugnación presentada por el extremo accionante¹ contra el fallo proferido por este juzgado el día 28 de septiembre de 2021² mediante el cual se accedió al amparo solicitado sobre los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, libertad para escoger profesión u oficio, libertad personal y debido proceso y los derechos fundamentales al derecho a la familia y no ser separado de ella, al cuidado amor y no abandono de los menores agenciados.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:

¹ Impugnación presentada en término el día 30 de septiembre de 2021.

² Fallo de tutela notificado por secretaría a las partes dentro de la acción el día 28 de septiembre de 2021.

Expediente No. 110013342047202100026600

Accionante: JAIME LUÍS NAVAJA MONTERROSA en nombre propio y en calidad de agente oficioso de los menores Sebastián Luís, Mariana Sofía y Luciana Navaja Hurtado.

Accionada: Ministerio de Defensa-Armada Nacional- División Administración de Personal de la Armada Nacional.

Asunto: Concede impugnación.

***Carlos Enrique Palacios Alvarez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,***

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

56c1c940b9363c16f5b074cbd66a9595b8cefc6dd0f2c37cd8ff6e6c282a8d76

Documento generado en 05/10/2021 08:25:55 PM

***Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***